

	PAGINA		PAGINA
MINISTERIO DE COMERCIO			
Orden de 19 de octubre de 1972 sobre fijación del derecho regulador para la importación de productos sometidos a este régimen.	18857	Resolución de la Diputación Provincial de Valencia referente al concurso restringido para provisión de una plaza de Médico Jefe de Servicio de la especialidad «Hematología y transfusión de sangre» del Hospital Provincial de Valencia, dependiente de esta Corporación.	18872
Instituto Español de Moneda Extranjera. Billetes de Banco extranjeros.—Cambios que este Instituto aplicará a las operaciones que realice por su propia cuenta durante la semana del 23 al 29 de octubre de 1972, salvo aviso en contrario.	18883	Resolución del Ayuntamiento de Córdoba referente a las oposiciones convocadas para la provisión de dos plazas de Oficiales de la Escala Técnico-Administrativa de esta Corporación.	18873
MINISTERIO DE LA VIVIENDA			
Orden de 7 de octubre de 1972 por la que se regulan las subvenciones que el Instituto Nacional de la Vivienda puede otorgar para la realización de reparaciones extraordinarias de obras de urbanización y saneamiento, así como reparaciones de tal carácter de las viviendas y servicios complementarios construidos en régimen de protección oficial que constituyan grupos de viviendas propiedad de la Obra Sindical del Hogar y Arquitectura y de las Corporaciones Locales.	18853	Resolución del Ayuntamiento de Córdoba referente al concurso convocado para la provisión de una plaza de Suboficial del Cuerpo de la Policía Municipal.	18873
Orden de 16 de octubre de 1972 por la que se aprueba el Reglamento del Servicio Central de Publicaciones del Ministerio de la Vivienda.	18859	Resolución del Ayuntamiento de Cuenca referente al concurso para proveer en propiedad una plaza de Jefe de Negociado de la plantilla de personal de esta Corporación.	18873
Orden de 19 de octubre de 1972 por la que se desarrolla el Decreto 1894/1972, de 13 de julio, que modificó la estructura orgánica del Ministerio de la Vivienda.	18860	Resolución del Ayuntamiento de La Unión (Murcia) referente a la oposición para proveer en propiedad una plaza de Subjefe de Negociado.	18873
ADMINISTRACION LOCAL			
Resolución de la Diputación Provincial de Almería referente a la oposición para cubrir una plaza de Médico Neuropsiquiatra de la Beneficencia Provincial.	18872	Resolución del Ayuntamiento de Málaga referente al concurso de méritos de carácter restringido para la provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar Técnico Subjefe de los Servicios Mecánicos y otra de Auxiliar Técnico Subjefe de los Servicios Industriales de esta Corporación.	18873
Resolución de la Diputación Provincial de León referente al concurso para proveer una plaza de Encargado de Servicios Especiales de los Establecimientos de Cultura.	18872	Resolución del Ayuntamiento de Mataró por la que se anuncia concurso para proveer en propiedad la plaza de Oficial Mayor de esta Corporación.	18873
Resolución de la Diputación Provincial de Valencia referente al concurso restringido para provisión de una plaza de Médico Jefe de Servicio de la especialidad «Análisis clínicos» del Hospital Provincial de Valencia, dependiente de esta Corporación.	18872	Resolución del Ayuntamiento de Oviedo referente al concurso para nombramiento de Oficial Mayor de esta Corporación.	18874
		Resolución del Ayuntamiento de Oviedo referente al concurso-oposición para nombramiento de Subinspector de la Policía Municipal.	18874
		Resolución del Ayuntamiento de San Sebastián por la que se convoca concurso libre de méritos para la provisión en propiedad de una plaza de Asistente Social.	18874
		Resolución del Ayuntamiento de San Sebastián referente al concurso para proveer tres plazas de Perforistas de esta Corporación.	18874
		Resolución del Tribunal de la oposición a una plaza de Médico cirujano de la Diputación Provincial de Huesca referente a la constitución de dicho Tribunal y comienzo de ejercicios.	18874

I. Disposiciones generales

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

DECRETO 2847/1972, de 11 de octubre, por el que se modifica la composición de la Comisión de Rentas y Precios.

El Decreto dos mil novecientos diez/mil novecientos sesenta y siete, de seis de diciembre, constituyó en el seno de la Comisión de Rentas y Precios una Subcomisión de Precios, que entre otras competencias tiene atribuida la de proponer, a través de la Presidencia del Gobierno, las decisiones o resoluciones adecuadas y los acuerdos o proyectos del sector público y del sector privado que afecten a los precios.

La conveniencia de contar con un mayor número de representantes ministeriales que puedan informar respecto a la política de precios, aconseja modificar su composición, ampliando en dos el número de sus componentes.

En su virtud, y de conformidad con la autorización concedida al Gobierno por el artículo once del Decreto-ley número quince/mil novecientos sesenta y siete, de veintisiete de noviembre, a propuesta del Vicepresidente del Gobierno y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día trece de octubre de mil novecientos setenta y dos,

DISPONGO:

Artículo primero.—Se amplía en dos Vocales la composición de la Subcomisión de Precios.

Artículo segundo.—Se faculta a la Presidencia del Gobierno para dictar las disposiciones necesarias para el cumplimiento de lo preceptuado en el presente Decreto.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a once de octubre de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Vicepresidente del Gobierno,
LUIS CARREÑO BLANCO

ORDEN de 19 de octubre de 1972 sobre otorgación de Carta de Exportador de primera categoría a Empresas exportadoras de libros.

Excelentísimos señores:

El artículo primero del Decreto-ley 16/1967, de 30 de noviembre, autoriza al Ministerio de Comercio para establecer ordenaciones comerciales exteriores de los sectores de exportación, y dispone que se concederá a las Empresas ordenadas la Carta Sectorial de Exportador, que otorgará todos los beneficios previstos en la Carta individual de primera categoría, tal como han quedado establecidas por el Decreto 2527/1970, de 22 de agosto, y Ordenes posteriores.

En su virtud, esta Presidencia del Gobierno, a propuesta de